

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ANDEAN SUN ECUADORIAN CIA LTDA

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de febrero de 2014, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Diego de Vásquez N76-203 y AV 10 DE agosto.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionistas	Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	Acciones/valor US\$
Orellana Palacios Rosa Antonia	Ecuatoriana	1.347,00	1.347 de 1,00
De La Torre Ruales Hernan Efrain	Ecuatoriano	1.403,00	1.403 de 1,00
TOTALES		2.750,00	2.750 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Ing. Hernán De la Torre como presidente, por decisión de los concurrentes, la **Sra.** María Cristina De la Torre como secretaria Ad-Hoc

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2013.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2013, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma propuesta de la socia Rosa Antonia Orellana Palacios , y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Ing. Hernán De la Torre Rúales, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2013, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013:**

El señor presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

Destino de las utilidades del ejercicio 2013

En consideración a que no se registraron utilidades del ejercicio económico del año 2013, se resuelve, por unanimidad: continuar trabajando y seguir con la empresa.

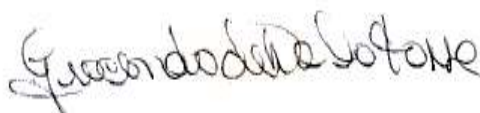
VII.-Clausura y Aprobación. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora presidenta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



ING. HERNAN DE LA TORRE RUALES
GERENTE GENERAL



SRA. ROSA ANTONIA ORELLANA PALACIOS
ACCIONISTA



SRA. MARÍA CRISTINA DE LA TORRE ORELLANA
SECRETARIA AD. HON